

DE REGIOS

(17-julio-2014).-

· ¡REDIEZ!, que anda en tierras regias por primera vez en Monterrey el Embajador de España en México, Luis Fernández Cid.

A seis meses de haber tomado el cargo, el diplomático se reunió ayer con empresarios mexicanos y españoles, y representantes de universidades.

En gastronómica departición, patrocinada por el presidente del Consejo de Femsa y del Tec de Monterrey, José Antonio Fernández Carbajal, convivió con los empresarios.

Fue en el Salón Fundadores de Cervecería donde charló con empresarios como el presidente de Soriana, Ricardo Martín Bringas, y los directivos de Alfa y de Gruma, Paulino Rodríguez y Juan González Moreno, respectivamente.

Allí vieron al rector del Tec de Monterrey, Salvador Alva, al de la U-ERRE, Ángel Casán, y al director del IPADE regio, Lorenzo Fernández, entre otros.

Hoy remata con una reunión de acercamiento con la Alcaldesa de Monterrey Margarita Arellanes.

· AIREs texanos rondan a las universidades regias que coquetean con la Universidad de Texas A&M para establecer vínculos de colaboración.

Se anotan la U-ERRE, el Tec de Monterrey y la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UANL para buscar intercambios de estudiantes, de profesores y hasta emprender investigaciones conjuntas.

Será que la uni texana cuenta con uno de los más importantes departamentos de Ingeniería Petrolera de aquel lado de la frontera y el 25 por ciento de su población

estudiantil tiene raíces hispanas.

Por acá anduvo el profesor de esa universidad, Raymundo Arróyave, para dictar una conferencia en la U-ERRE sobre sus programas académicos y su liderazgo en ingeniería petrolera.

· PAN caliente parece que venden los despachos fiscales que registran largas filas para el trámite de amparos contra la obligación de los contribuyentes de realizar su contabilidad por medios electrónicos.

Como el Servicio de Administración Tributaria, el SAT, ya dejó en claro que no habrá marcha atrás, ahora apuntan a superar la marca de amparos de febrero pasado en contra de la reforma fiscal.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 17-julio-2014